

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 19 de Febrero de 2025

Ref.:Expediente N°: 2848/425-2025
N° de Pedido: 17041

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	MARCADOR PARA PIZARRA VERDE		24
2	MARCADOR PARA PIZARRA NEGRO		12
3	MARCADOR PARA PIZARRA ROJO		12
4	RESALTADOR FLUO AMARILLO X UNIDAD		12
5	RESALTADOR FLUO ROSA X UNIDAD		12
6	RESALTADOR FLUO VERDE X UNIDAD		12
7	LÁPIZ CORRECTOR X UNIDAD		24
8	MARCADOR AL AGUA NEGRO		24
9	MARCADOR AL AGUA ROJO		24
10	MARCADOR AL AGUA AZUL		24
11	LAPIZ NEGRO TIPO BIC EVOLUTION		24
12	LAPICERA AZUL TRAZO GRUESO TIPO BIC X UNIDAD		150
13	LAPICERA NEGRA TIPO BIC TRAZO GRUESO X UNIDAD		100
14	LAPICERA ROJA TRAZO GRUESO TIPO BIC X UNIDAD		50

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **26/02/2025** a las **10:30 hs.**, por el agente Mary Esther Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-